

**DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE**

**Expediente de Contratación nº H04/23**

**Denominación:** Homologación de proveedores para el Suministro en régimen de alquiler de Aseos sanitarios portátiles, Módulos prefabricados (casetas) y Vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, instalación y desinstalación.

**Importe licitación (IVA Excluido):** 300.000,00 €

**Importe licitación (IVA Incluido):** 363.000,00 €

**Valor estimado:** 330.000,00 € (IVA no incluido). Se establece el 10% de variación.

**Plazo de ejecución del Contrato:** 4 años

**Francisco Javier Páez Vélez-Bracho**, como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

**EXPONE**

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, así como la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar los trámites para la licitación correspondiente a la contratación del Suministro en régimen de alquiler de aseos sanitarios portátiles, módulos prefabricados (casetas) y vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, instalación y desinstalación, tramitado mediante procedimiento de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 14:12:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==</a>		



homologación de proveedores previsto en el artículo 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, al considerar que resulta el sistema más idóneo para ello por los motivos expuestos en el primer apartado de las Bases, considerando que con ello se da pleno cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, así como las Bases de la Homologación que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación

### ACUERDA


**PRIMERO.-** Iniciar el Procedimiento de Homologación de proveedores del Suministro en régimen de alquiler de aseos sanitarios portátiles, módulos prefabricados (casetas) y vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA , con el límite presupuestario máximo de 300.000,00 €, para el plazo de vigencia de la homologación de 4 años, con número de Expediente H04/23.

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases, así como autorización del gasto que se derive de la tramitación del mismo y de las peticiones que se realicen a los proveedores que resulten homologados.

**TERCERO.-** Las citadas Bases deberán publicarse en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en <https://contratacion.sevillacityoffice.es/>, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación sus consideraciones sobre las empresas que deben homologarse o no, debiendo resolverse por parte de este órgano de Contratación.

### EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Código Seguro De Verificación	RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 14:12:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RPoRTHpq5vD3KOAOaov1Zg==</a>			